I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000545

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 19 ABR 2013

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/497/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/497/2013, se otorgó una subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos, "ASFUNCE N°1", Personalidad Jurídica N°93090006, representada por su presidenta doña Ángela Vera Espinoza, cedula de identidad N°09.919.305-0, para ser destinada a gastos de Bienestar, por un monto ascendente a $50.000.- (cincuenta mil pesos), por socio, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/497/2013 que otorgó una subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos, "ASFUNCE N°1", Personalidad Jurídica N°93090006, en el sentido de señalar que el nombre correcto de la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales de cerrillos "ASFUNCE N°1" **es Estrella Vera Espindola.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
ASFUMCE N°1
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA